

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

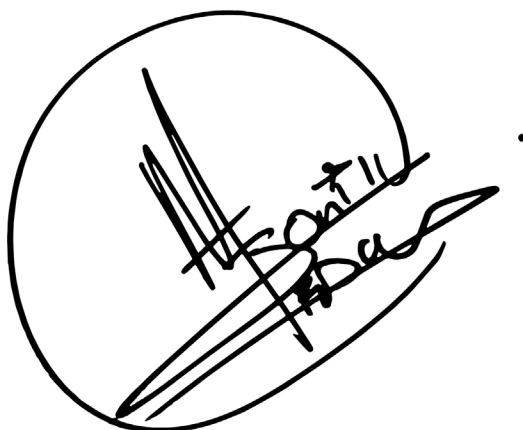
ACUERDO 1101/2024

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua el oficio, mediante el cual:

Único: Se publican los Edictos de Notificación de la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión del Suelo Expediente 82/2023 a nombre de la C. María del Rosario Juárez Pérez, Expediente 146/2022 a nombre de la C. María del Socorro Muñoz Cháirez, Expediente 52/2021 a nombre de la C. Sandra Nieto Padrón, Expediente 81/2023 a nombre de la C. María del Socorro Escobar Roldan, Expediente 49/2021 a nombre de la C. María Elena Rubio Granados y Expediente 111/2022 a nombre del C. Gregorio Borunda Hernández, Expediente 113/2022 a nombre del C. Emilio Rafael Estupiñón y Expediente 055/2023 a nombre del C. Erika Selene Rodríguez Martínez que constan en oficios remitidos por la Jefa del Departamento de la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión del Suelo al Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua.

SEGUNDO: Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO En la Ciudad de Chihuahua, Chih., A los 09 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.



**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA**



**SECRETARÍO DEL H. AYUNTAMIENTO
MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN**



Chihuahua
Gobierno Municipal

Chihuahua, Chih., a 24 de Julio de 2024
Oficio: SA/SPIGS/DJ/488/2024

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, **MA. DEL ROSARIO JUÁREZ PÉREZ**, ha presentado ante la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión del Suelo, dependiente de la secretaria del H. Ayuntamiento, un escrito por el cual hace formal Denuncio, mismo que ha quedado registrado bajo el **número 11821 a folio 691 del libro 16** del Registro de Denuncios de la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión del Suelo.

El terreno objeto de este Denuncio se encuentra ubicado en **Calle Nicolas Bravo**, esquina con calle 55 **No. 5501 de la Colonia Popular, de esta Ciudad, con superficie de 249.65 metros cuadrados**, con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
FRENTE	10.50 M	CALLE NICOLAS BRAVO (ANTES CALLE GUELATO DE JUAREZ)
DERECHO	7.54 M 1.55 M 7.90 M 6.97 M	CALLE 55
FONDO	9.66 M	TERRENO MUNICIPAL
IZQUIERDO	22.83 M	ISAIAS CAMACHO

El presente Edicto de Notificación, se publicará por dos veces consecutivas de siete en siete días hábiles en la Gaceta Municipal, así mismo se fijará un tanto en los Estrados de la Presidencia Municipal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, y 59 fracciones I y II de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Chihuahua, este último de aplicación supletoria conforme lo establece el artículo 6 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua.

Lo anterior se hace del conocimiento del público para los fines de la expresada Ley.

MTRO. ROBERTO ANDRES FUENTES RASCON
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EEML/ACBM/ALSC

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito, Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx





Chihuahua
Gobierno Municipal

U Chihuahua, Chih., a 23 de Julio de 2024
Oficio: SA/SPIGS/DJ/485/2024

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, **MARIA DEL SOCORRO MUÑOZ CHAIREZ**, ha presentado ante la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión del Suelo, dependiente de la secretaria del H. Ayuntamiento, un escrito por el cual hace formal Denuncio, mismo que ha quedado registrado bajo el **número 11830 a folio 699 del libro No. 16** del Registro de Denuncios de la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión del Suelo.

El terreno objeto de este Denuncio se encuentra ubicado en **Calle 35 número 4005, colonia San Rafael, de esta Ciudad, con superficie de 220.92 metros cuadrados**, con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
FRENTE	14.00M	CALLE 35
DERECHO	15.78 M	BELEM CORONADO DE GODOY
FONDO	14.00 M	CONCEPCION SALAS
IZQUIERDO	15.78 M	FELICITAS CASTILLO DE NAJERA

El presente Edicto de Notificación, se publicará por dos veces consecutivas de siete en siete días hábiles en la Gaceta Municipal, así mismo se fijará un tanto en los Estrados de la Presidencia Municipal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, y 59 fracciones I y II de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Chihuahua, este último de aplicación supletoria conforme lo establece el artículo 6 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua.

Lo anterior se hace del conocimiento del público para los fines de la expresada Ley.

MTRO. ROBERTO ANDRES FUENTES RASCON
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EEML/ACBM/ALSC



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito, Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



CHIHUAHUA, CHIH., A 22 DE JULIO DE 2024

OFICIO: SA/SPIGS/DJ/0481/2024

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, **Sandra Nieto Padrón**, ha presentado ante la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión del Suelo, dependiente de la Secretaría del H. Ayuntamiento, un escrito por el cual hace formal Denuncio, mismo que ha quedado registrado bajo el **Numero 11828 a folio 697 del libro No. 16** del Registro de Denuncios de la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión del Suelo.

El terreno objeto de este Denuncio se encuentra ubicado en **Calle 23 No. 3616, de la Colonia San Fernando, de esta Ciudad**, con una superficie de **151.83 metros cuadrados**, con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
1 – 2	16.30 M	CALLE 23
2 – 3	24.75 M	CARLOS GONZÁLEZ CAMARENA (SUPERFICIE EN POSESIÓN)
3 – 1	18.63 M	MAGDALENA BOTELLO LÓPEZ

El presente Edicto de Notificación, se publicará por dos veces consecutivas de siete en siete días hábiles en la Gaceta Municipal, así mismo se fijará un tanto en los Estrados de la Presidencia Municipal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, y 59 fracciones I y II de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Chihuahua, este último de aplicación supletoria conforme lo establece el artículo 6 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua.

Lo anterior se hace del conocimiento del público para los fines de la expresada Ley.

MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

EEML / ACBM / IADP*



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito, Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



CHIHUAHUA, CHIH., A 22 DE JULIO DE 2024
OFICIO: SA/SPIGS/DJ/0480/2024

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, **María del Socorro Escobar Roldan**, ha presentado ante la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión del Suelo, dependiente de la Secretaría del H. Ayuntamiento, un escrito por el cual hace formal Denuncio, mismo que ha quedado registrado bajo el **Numero 11827 a folio 696 del libro No. 16** del Registro de Denuncios de la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión del Suelo.

El terreno objeto de este Denuncio se encuentra ubicado en **Calle 47 No. 3014, de la Colonia Independencia, de esta Ciudad**, con una superficie de **201.3435 metros cuadrados**, con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
FRENTE	9.09 M	CALLE 47
DERECHO	22.15 M	CLAUDIA IVONNE ONTIVEROS AMPARAN
FONDO	9.09 M	MARÍA ESTELA RODRÍGUEZ CARAVEO
IZQUIERDO	22.15 M	JESÚS ANTONIO LOZANO GARCÍA

El presente Edicto de Notificación, se publicará por dos veces consecutivas de siete en siete días hábiles en la Gaceta Municipal, así mismo se fijará un tanto en los Estrados de la Presidencia Municipal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, y 59 fracciones I y II de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Chihuahua, este último de aplicación supletoria conforme lo establece el artículo 6 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua.

Lo anterior se hace del conocimiento del público para los fines de la expresada Ley.

EEML / ACBM / IADP*

MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito, Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua
Gobierno Municipal

Chihuahua, Chih., a 30 de Julio de 2024

Oficio: SA/SPIGS/DJ/492/2024

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, **MARÍA ELENA RUBIO GRANADOS**, ha presentado ante la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión del Suelo, dependiente de la secretaria del H. Ayuntamiento, un escrito por el cual hace formal Denuncio, mismo que ha quedado registrado bajo el **número 11798 a folio 668 del Libro 16** del Registro de Enajenaciones de la Subdirección de la Propiedad Inmobiliaria y Gestión del suelo.

El terreno objeto de este Denuncio se encuentra ubicado en **Privada Carlos Pacheco Villalobos número 3807 a 41.70 m a la Calle Mariano Samaniego, de la Colonia Independencia de esta Ciudad, con superficie de 178.74 metros cuadrados**, con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
FRENTE	7.93 M	PRIVADA CARLO S PACHECO VILLALOBOS
DERECHO	22.00 M	JOSÉ JÍMEZ GARCÍA
FONDO	8.32 M	ROSARIO CASTILLO BALDERRAMA
IZQUIERDO	22.00 M	MONSERRAT RUBIO GRANADOS

El presente Edicto de Notificación, se publicará por dos veces consecutivas de siete en siete días hábiles en la Gaceta Municipal, así mismo se fijará un tanto en los Estrados de la Presidencia Municipal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, y 59 fracciones I y II de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Chihuahua, este último de aplicación supletoria conforme lo establece el artículo 6 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua.

Lo anterior se hace del conocimiento del público para los fines de la expresada Ley.

ATENTAMENTE

MTRO. ROBERTO ANDRES FUENTES RASCON
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

KCG/ACBM/ALSC



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito, Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua
Gobierno Municipal

Chihuahua, Chih., a 1 de agosto de 2024

Oficio: SA/SPIGS/DJ/535/2024

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, **GREGORIO BORUNDA HERNÁNDEZ**, ha presentado ante la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión del Suelo, dependiente de la secretaria del H. Ayuntamiento, un escrito por el cual hace formal Denuncio, mismo que ha quedado registrado bajo el **número 11831 a folio 700 del Libro 16**, del Registro de Enajenaciones de la Subdirección de la Propiedad Inmobiliaria y Gestión del suelo.

El terreno objeto de este Denuncio se encuentra ubicado en **Calle Mariles No.300 Col. Nombre de Dios de esta Ciudad**, con **superficie de 402.50m²**, con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
1-2	34.03 M	C. HUMBERTO MARILES AREA EN POSESION
2-3	17.00 M	ARMANDO MARTINEZ TORRES
3-4	18.675 M	ARMANDO MARTINEZ TORRES
4-5	11.700 M	MARGARITA LARA FIERRO
5-6	15.500 M	MARGARITA LARA FIERRO
6-1	5.400 M	AVENIDA QUINTAS CAROLINA (ANTES CALLE TERCERA)

El presente Edicto de Notificación, se publicará por dos veces consecutivas de siete en siete días hábiles en la Gaceta Municipal, así mismo se fijará un tanto en los Estrados de la Presidencia Municipal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, y 59 fracciones I y II de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Chihuahua, este último de aplicación supletoria conforme lo establece el artículo 6 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua.

Lo anterior se hace del conocimiento del público para los fines de la expresada Ley.

ATENTAMENTE

MTRO. ROBERTO ANDRES FUENTES RASCON
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

KCG/ACBM/ALSC



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito, Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua
Gobierno Municipal

Chihuahua, Chih., a 06 de agosto de 2024
Oficio: SA/SPIGS/DJ/0573/2024

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, **Emilio Rafael Estupiñón**; ha presentado ante la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión del Suelo, dependiente de la Secretaría del H. Ayuntamiento, un escrito por el cual hace formal Denuncio, mismo que ha quedado registrado bajo el **Numero 11808 a folio 678 del libro No. 16** del Registro de Denuncios de la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión del Suelo.

El terreno objeto de este Denuncio se encuentra ubicado **en Privada Donato Guerra No. 3406-A, de la Colonia Barrio de Londres, de esta Ciudad**, con una superficie de **169.03 metros cuadrados**, con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
FRENTE	7.90 M	PRIVADA DONATO GUERRA
DERECHO	22.30 M	CANCHA DEPORTIVA MUNICIPAL
FONDO	7.26 M	MANUEL DAVID CHÁVEZ
IZQUIERDO	22.30 M	MANUELA DOLORES AGUIRRE ROJAS

El presente Edicto de Notificación, se publicará por dos veces consecutivas de siete en siete días hábiles en la Gaceta Municipal, así mismo se fijará un tanto en los Estrados de la Presidencia Municipal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, y 59 fracciones I y II de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Chihuahua, este último de aplicación supletoria conforme lo establece el artículo 6 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua.

Lo anterior se hace del conocimiento del público para los fines de la expresada Ley.

MTRO. ROBERTO ANDRES FUENTES RASCON
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito, Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua
Gobierno Municipal

Chihuahua, Chih., a 06 de agosto de 2024
Oficio: SA/SPIGS/DJ/0563/2024

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, **Erika Selene Rodríguez Martínez**; ha presentado ante la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión del Suelo, dependiente de la Secretaría del H. Ayuntamiento, un escrito por el cual hace formal Denuncio, mismo que ha quedado registrado bajo el **Numero 11819 a folio 689 del libro No. 16** del Registro de Denuncios de la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión del Suelo.

El terreno objeto de este Denuncio se encuentra ubicado en **Calle 23 ½ No. 3812, de la Colonia San Rafael, de esta Ciudad**, con una superficie de **165.24 metros cuadrados**, con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
FRENTE	10.400 M	CALLE 23 ½
DERECHO	16.000 M	IVONNE NAYELI PACHECO NEVAREZ
FONDO	10.255 M	MARIA BENCOMO TERRAZAS
IZQUIERDO	16.000 M	FLOR IDALIA BETEIRO

El presente Edicto de Notificación, se publicará por dos veces consecutivas de siete en siete días hábiles en la Gaceta Municipal, así mismo se fijará un tanto en los Estrados de la Presidencia Municipal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, y 59 fracciones I y II de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Chihuahua, este último de aplicación supletoria conforme lo establece el artículo 6 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua.

Lo anterior se hace del conocimiento del público para los fines de la expresada Ley.


MTRO. ROBERTO ANDRES FUENTES RASCON
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito, Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx